

## **Informe del Comisario de Cuentas**

### **Octavo informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 63.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud**

1. La duodécima reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración se celebró en Ginebra el 14 de mayo de 2010 bajo la presidencia de la Dra. M. Dahl-Regis (Bahamas).<sup>1</sup>
2. El Comité acogió con agrado el exhaustivo informe, en el que se abordan numerosos aspectos importantes para la labor, las finanzas y los controles de la Organización. El Comité tomó nota de las cuestiones más relevantes, a saber:
  - a) La auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2008-2009 no reveló deficiencias ni errores que pudieran considerarse sustanciales con respecto a la exactitud, exhaustividad y validez de dichos estados en su conjunto, por lo que el Comisario de Cuentas emitió un dictamen de auditoría sin reservas sobre dichos estados financieros correspondientes al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2009.
  - b) El Comité observó que el informe abarcaba esferas de enorme interés y pertinencia, y procuró asegurar que se asignara el tiempo suficiente, a fin de posibilitar el examen adecuado de las cuestiones planteadas.
  - c) Con respecto a las operaciones, el Comité observó con satisfacción que el Comisario de Cuentas y el Auditor Interno habían intercambiado sus informes y coordinado sus calendarios con el fin de asegurar una amplia cobertura y la coordinación de los trabajos. El Comisario de Cuentas informó al Comité que se había dado un mes de plazo a la Secretaría para que respondiera a las recomendaciones de la auditoría. El Comisario de Cuentas realizó un seguimiento de las respuestas mediante visitas de validación, a fin de confirmar la aplicación.
  - d) Las principales cuestiones examinadas por el Comité se referían a controles internos, tramitación de adquisiciones, funcionamiento del Sistema Mundial de Gestión, adelantos de pagos al personal, conciliaciones bancarias y procedimientos relativos a los recursos humanos en el Centro Mundial de Servicios. El Comité tomó nota de la aceptación de las recomendaciones por parte de la Directora General, y pidió que se aplicaran en los plazos previstos.

---

<sup>1</sup> La lista de participantes figura en el documento A63/49, anexo.

e) El Comité tomó nota de los comentarios de la Secretaría que vinculan las reformas<sup>1</sup> en curso del sistema de gestión con numerosas cuestiones planteadas en el informe del Comisario de Cuentas, en particular las dificultades derivadas del funcionamiento del Sistema Mundial de Gestión, la calidad de los datos y los conocimientos de los usuarios. Además, se informó al Comité que el Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión se encargará de las recomendaciones más importantes.

## RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

3. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó a la 63.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud que adoptara la resolución siguiente:

La 63.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado el informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea de la Salud;<sup>2</sup>

Habiendo tomado nota del octavo informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 63.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud,<sup>3</sup>

ACEPTA el informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea de la Salud.

= = =

---

<sup>1</sup> Véase el documento EBPBAC12/2.

<sup>2</sup> Documento A63/37.

<sup>3</sup> Documento A63/56.